Conseil Consultatif pour les Eaux Occidentales Septentrionales | North Western Waters Advisory Council | Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales

Sr. João Aguiar Machado
Director-General,
Dirección-General de Asuntos Marítimos Y Pesca
Comisión Europea
Bélgica

Dublín, 29 de Marzo 2018

Asunto: Respuesta CC-ANOC a la petición de dictamen sobre la financiación UE post-2020 para los sectores de la pesca y marítimo. Ares(2018)157150 - 10/0112018

Estimado Sr. Machado,

Le agradecemos la oportunidad de que contribuyamos a la petición de la Comisión Europea de un dictamen sobre la financiación de la UE post-2020 para los sectores de la pesca y marítimo. El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) agradece el amplio plazo hasta finales de Marzo, lo que nos brinda tiempo suficiente para desde el CC-ANOC se consulte a los miembros en sus tres idiomas de trabajo oficiales. Las aportaciones recibidas tras la consulta fueron recopiladas por la Secretaria para debate en las reuniones del CC-ANOC[1] celebradas en Madrid los días 7 y 8 de Marzo

El Comité Ejecutivo decidió que las contribuciones individuales realizadas por los miembros del CC-ANOC fuesen sometidas a la Comisión en respuesta a dicha petición. Nótese que estas contribuciones representan las opiniones de los miembros del CC-ANOC, pero no representan la posición del CC-ANOC.

El Comité Ejecutivo también tomó nota de la confusión existente con respecto a las posibilidades de que los Consejos Consultivos obtengan fondos del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) más allá de lo dispuesto en el Artículo 89 del Reglamento FEMP de la UE Nº 508/2014, por el que se establece la ayuda a los costes operativos de los Consejos Consultivos

El Artículo 86 establece la financiación directa del FEMP para los siguientes tipos de operaciones: '[*El FEMP podrá conceder].. prestaciones de carácter científico, especialmente proyectos de investigación aplicada directamente relacionados con el suministro de dictámenes y asesoramiento científicos y socioeconómicos, con vistas a la adopción de decisiones sólidas y eficientes en materia de gestión de la pesca en el marco de la PPC"* y *"estudios y proyectos piloto necesarios para la aplicación y el desarrollo de la PPC, en particular sobre tipos alternativos de técnicas de gestión sostenible de la pesca y la acuicultura, también en el marco de consejos consultivos"*

[1] Toda la información relacionado con las reunions del CC-ANOC de los días 7 y 8 de Marzo, podrá ser consultada en la página web Link – lien -enlace.

North Western Waters Advisory Council
c/o Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire
Ireland

Tel: +353 1 2144 126
Fax: +353 1 2300 564
E-mail: nwwac@bim.ie
Web: www.nwwac.org
Co. Reg. No: 403877

Sin embargo, los Consejos Consultivos solo pueden solicitar financiación directa del FEMP respondiendo a una convocatoria específica publicada por la Comisión o si los Estados miembros permiten a los Consejos Consultivos acceder a la financiación (como solicitantes calificados) de las medidas de apoyo apropiadas en el marco del Programa Operativo pertinente. El requisito adicional es que el Programa Operativo en cuestión debe contar con la aprobación de los gastos contemplados en el artículo en el que el Consejo Consultivo esté interesado, ya que los Estados miembros pueden elegir los artículos o partes de un artículo que desean cofinanciar como parte de su Programa operacional.

Es necesario aclarar qué Estado miembro puede ser contactado por un Consejo Consultivo que integre a múltiples Estados miembros dentro de su jurisdicción. Una opinión es que sería el Estado miembro del país de establecimiento del Consejo Consultivo y otra es que podría ser cualquiera de los Estados miembros que apoye al Consejo Consultivo.

El acceso directo a la financiación del FEMP en las áreas especificadas en el art. 86, aumentaría en gran medida la capacidad de los Consejos Consultivos para desarrollar de forma independiente las soluciones basadas en la evidencia y, de esta forma, mejoraría en gran medida el contenido y el valor del dictamen elaborado.

En base a lo anterior, el CC-ANOC solicita aclaraciones sobre cómo puede solicitar la financiación para llevar a cabo proyectos de investigación sin depender de los Programas operativos de los Estados miembros individualmente.

Atentamente,

Emiel Brouckaert
Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales

North Western Waters Advisory Council
c/o Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire
Ireland

Tel: +353 1 2144 126
Fax: +353 1 2300 564
E-mail: nwwac@bim.ie
Web: www.nwwac.org
Co. Reg. No: 403877